

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

07 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 534 /
RETIRO, 07 FEB 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 3.932 fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitario para el año 2019;

4° Dex. N° 459 de fecha 01 de Febrero que Modifica El Presupuesto Municipal del Programa Semana Retirana 2019;

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 14 toldos plegables para complementar actividad "Semana Retirana 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos en cantidad solicitada, capacidad para hacer entrega de ellos de manera inmediata y comprobada calidad de las especies involucradas en la adquisición;

DECRETO:

1° Adquieranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Carpas Publicitarias SPA
RUT.: N°76.167.841-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$399.007.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 14 toldos cuadrados retractiles de 3x3 metros color azul para complementar actividad Semana Retirana 2019;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.04.013.001.003 "Equipos Menores" en el Programa Semana Retirana 2019 del Presupuesto Municipal vigente;

4° Designase como Unidad Técnica a cargo de la administración y mantención de estos productos al Departamento de Obras Municipales;

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

07 FEB 2019

OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Señor Alcalde"



[Handwritten signature]
MARCIA LARA PACHECO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



[Handwritten signature]
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



[Handwritten signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
ELIADA BARRAFUENTES
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

RRP/EBF/SMH/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /